ACTA V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del **día 17 de agosto de dos mil veintiséis**, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 508 de la primera sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Titular del Comité de Transparencia; Arq. Erika Contreras Barillas secretaria técnico del Comité de Transparencia y Jefa del departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali; y el Arq. Vicente Menchaca Sánchez vocal con voz y voto del Comité de Transparencia y Coordinadora Jurídico del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. Con el fin de hacer constar los hechos de la determinación, clasificación y respuesta otorgada a las solicitudes de información recibida a través del Portal Nacional de Transparencia, durante este mes, llegando al siguiente acuerdo:

Solicitud: **1120063426000005**

Fecha de presentación: **06/08/2026**

Nombre del solicitante: Alonso Alonso Ch

Descripción de la solicitud:

Solicito la siguiente información sobre el personal adscrito a esta paramunicipal actualizada a la fecha más reciente disponible:

1. Número total de personas adscritas.
2. Número de personas según su clasificación laboral:

a) Personal de base sindicalizado con adscripción de su base en esta paramunicipal

b) Personal de base no sindicalizado con adscripción de su base en esta paramunicipal.

c) Personal de confianza adscritas a esta paramunicipal

d) Personal de base sindicalizado con adscripción de otra dependencia, pero comisionadas a esta paramunicipal, así como la dependencia o paramunicipal que la comisiona.

e) Personal de base no sindicalizado con adscripción de otra dependencia, pero comisionadas a esta paramunicipal, así como la dependencia o paramunicipal que la comisiona.

f) Personal de confianza con adscripción de otra dependencia, pero comisionadas a esta paramunicipal, así como la dependencia o paramunicipal que la comisiona.

g) Personal que labora bajo el régimen del apartado A del artículo 123.

h) Personal contratado bajo el régimen de salarios asimilables.

4. Número de personas contratadas bajo el régimen de honorarios, distinguiendo entre:

a) Honorarios asimilables a salarios

b) Servicios profesionales independientes u otra modalidad aplicable.
5. Número de personas según el carácter de su nombramiento:
a) Definitivo.
b) Interino.
c) Provisional.
d) Por tiempo determinado.
e) Por obra determinada.
8. Para cada categoría y concepto descritos en el numeral 2, indicar la clave y denominación del capítulo, concepto, partida genérica y partida específica del Clasificador por Objeto del Gasto con cargo a los cuales se realizaron las erogaciones.
9. Informar los montos correspondientes al presupuesto:
a) Aprobado.
b) Ampliaciones y reducciones.
c) Modificado.
d) Devengado.
e) Pagado.
f) Sub-ejercicio, en caso de existir.
Solicito que los datos sobre gasto y ejercicio presupuestario correspondan al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de corte más reciente disponible, indicando expresamente dicha fecha.
De preferencia, solicito que toda la información sea entregada en uno o varios archivos abiertos y reutilizables, como Excel o CSV, con una fila por cada dependencia, categoría de personal y partida presupuestaria.
No solicito nombres ni otros datos personales de las personas trabajadoras o prestadoras de servicios. Si la información se encuentra distribuida entre varias áreas administrativas, solicito que la Unidad de Transparencia realice los turnos internos correspondientes.

RESPUESTA:

En atención a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el No. de folio 1120063426000005; Me permito anexar archivo PDF con la información requerida.

Solicitud: **1120063426000006**
Fecha de presentación: **13/08/2026**
Nombre del solicitante: Nirvana Ayón López
Descripción de la solicitud:

Buenas tardes solicito copia de acta de entrega de Fraccionamiento Lagos del sol Residencial, me interesa saber si esa obra realizada por casas GEO fue entregada al Ayuntamiento de Mexicali a su término. Se encuentra dividida por secciones BAIKAL, VAIL, QUETZAL, VOLTA I, VOLTA 2 Y VICTORIA, si pudiera ayudarme con la información, gracias!

RESPUESTA:

En atención a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el No. de folio 1120063426000006; Me permito informarle que esta Entidad Paramunicipal No Posee, Administra o Genera la información requerida. Se sugiere que la persona ciudadana haga llegar su solicitud al Ayuntamiento de Mexicali, específicamente al departamento de fraccionamientos de la Dirección de Administración Urbana.

Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas con quince minutos del día diecisiete de agosto de dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E

J. Humberto Rentería Cervantes
Presidente del Comité de Transparencia

Erika Contreras Barillas
Jefa del depto. de Planes y Programas

Vicente Menchaca Sánchez
Coordinador Jurídico del IMIP.